papeles del ardiuio q el cauallero procurador q lle
ue la peticion a los abogados y informe.

Cont.º de santa Ysauel

a peticion de doña mariana de leyva abadesa de santa
Ysauel q el contador informe

al.º casuso

a peticion del señor alonso casuso jurado en
que pide q se cierre el portal q ay en su casa
que es en la q venden la aloja en los bidrieros la
ciud. acordo q no a lugar

Ju.º de arnaldos

Ju.º de arnaldos pide licencia para limpiar los pi
nos de orilla del Rio y cortar tarrancar
los alamos q ubiere quebrados la ciud. le dio li
uncia guardando la ordenanza

Libranca a don p.º de Tenca

biose vna cuerdo de la junta de los ochenta y cinco
mill ducados en que dize se le puede librar ciento
y cinq.ta reales en razon de lo alli contenido
la ciud. dizo q se le libran los dichos ciento y
cinq.ta reales = el señor don nicolas de
auellaneda Reg.or no bino en ello

El s.or don p.º pacheco para que renten algunos

a peticion del señor don p.º pacheco Reg.or en q
dize aver algunos delitos como muertes
y escalamientos, la ciud. suplico al señor al
cal de mayor se sirua mandar se ponga
y cui de la quietud de la Republica y su
merced lo ofrecio demas de que lo ha hazido
con mucho cuidado

Jueces

Entro el señor jurado ant.º alvarez de silua
salieron por jueces de apelacion los s.res don fran.co
de almodovar Reg.or y alonso casuso jurado y jue
raron en forma haziendo las partes la diligencia

carcelen

La Real provision q a traido la villa de car
celen se lleue a la junta de los millones en q.to a los
ochenta y cinco mill ducados